

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA LEON**  
**Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades**  
**Departamento de Trabajo Social**



**TITULO:**

**Causas de Violencia infantil, según casos atendidos y estadísticas registradas en instituciones y organizaciones presentes en Municipio de León, Periodo 2010 al 2011.**

Monografía para optar al título de Licenciado/as en Trabajo Social

**AUTORES:**

Br. Verónica Lilieth Alonzo López.

Br. María Auxiliadora Calero

Br. Noel Antonio Hernández Castellón

Br. Jairo José Mercado Tórrez.

TUTORA: Msc. Ruth Espinoza Solís

León, 2 Mayo del 2013

## **AGRADECIMIENTO**

**A Dios:** Por ser quien nos da la fuerza y sabiduría para dar por culminado nuestro estudio investigativo tan sensible en nuestra sociedad por el cual día a día se lucha por crear un ambiente mejor de Paz y armonía entre la familia nicaragüense en especial de nuestra niñez a para garantizarle un carácter humanitario y de utilidad al servicio de la sociedad.

**A nuestros Padres:** Que son los principales motores de admiración en nuestras lucha de superación personal y profesional ante la sociedad, por su dedicación, paciencia y tolerancia para enseñarnos un futuro beneficioso, dándonos la oportunidad de crecer académicamente sin pedir nada a cambio, brindándonos sus apoyos económicos, moral y fraternos.

**A los representantes de instituciones:** Por su valioso aporte a través de información estadística y entrevistas referidas al tema de estudio, con lo cual finiquitamos el presente trabajo monográfico; creando así nuestro propio modelo teórico que explica las causas del problema de estudio.

**A nuestra tutora Lic. Ruth Espinoza:** Por su apoyo incondicional que nos permitió lograr la realización y culminación de este estudio, compartiendo y transfiriendo sus conocimientos profesionales en nuestra formación y por la disposición de su tiempo.

## DEDICATORIA

- ♥ **A las familias y niñez que integran la sociedad Leonesa:** Por ser el grupo de enfoque en nuestra investigación, sin ellos no hubiese sido posible conocer el fenómeno y el nivel de vulnerabilidad que viven, ni poder proponer alternativas que contribuyan a la reducción de la violencia infantil.
- ♥ **A nuestros padres:** por darnos la vida fruto de su amor, por la sabiduría aprendida en sus consejos ante los buenos y malo de este mundo, por su tiempo, amor y dedicación.
- ♥ **A Nuestros Esposos, Esposas e hijos:** Motivos de inspiración y superación, los cuales han llenado de amor y afecto compartiendo los momentos que tenemos que postergar por asuntos laborales y académicos, brindándonos su apoyo y amor en todas las decisión a tomar.
- ♥ **A nuestros Hermanos(as):** Con quienes seguimos compartiendo lindos momentos de nuestras vidas, por ser parte de familias unidas, sobre todo por su apoyo incondicional a nuestras peticiones y con quienes seguiremos bridándonos armonía y amor que nos inculcan nuestros padres.

## **ÁREA**

Psicosocial

## **TEMA**

Causas de Violencia infantil, según casos atendidos y estadísticas registradas en instituciones y organizaciones presentes en Municipio de León, Periodo 2010 al 2011.

.

## **PROBLEMA**

¿Cuáles son las causas que generan la violencia en la Niñez, según los casos atendidos y las estadísticas registradas en las instituciones y organizaciones presentes en el Municipio de León, en el periodo 2010 y 2011?

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                        | 1  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b> .....                       | 4  |
| <b>OBJETIVOS</b> .....                           | 6  |
| <b>MARCO TEÓRICO</b> .....                       | 7  |
| <b>HIPOTESIS</b> .....                           | 26 |
| <b>OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.</b> .... | 27 |
| <b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....                 | 29 |
| <b>RESULTADOS</b> .....                          | 35 |
| <b>ANÁLISIS</b> .....                            | 49 |
| <b>CONCLUSIONES</b> .....                        | 52 |
| <b>RECOMENDACIONES</b> .....                     | 54 |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b> .....                        | 55 |
| <b>ANEXOS</b> .....                              | 56 |

## INTRODUCCIÓN

El presente documento, aborda el tema del maltrato infantil, siendo este un fenómeno social tan antiguo como la humanidad misma. Es uno de los actos más practicados y que afecta a los niños y niñas, aceptado en tiempos remotos por motivos religiosos o disciplinarios.

Desde hace varios años, diversos autores han tratado de definirla y la más aceptada es la que plantea que es cualquier daño físico o psicológico ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones que amenazan al desarrollo normal del niño.

En la mayoría de países del mundo, es la única forma de violencia interpersonal consentida por la ley, y en muchos casos es más frecuente en las comunidades.

En investigaciones realizadas, se han encontrado altos niveles de castigos violentos en el seno familiar y mencionan que pocos países tenían legislaciones claras frente a este tipo de violencia Infantil.

Así mismo se considera que los padres tienen derecho a utilizar formas de castigo razonables o moderadas hacia los niños, sin determinar que podría considerarse como una violencia razonable.

De acuerdo a un estudio realizado en América latina, demuestra que existe una práctica generalizada de castigo tanto en áreas urbanas como rurales, el que a su vez se asocia con la corrección de la conducta y el aprendizaje, estando legitimado por los padres.

Pretendemos determinar las principales causas que provocan la violencia en la niñez utilizando fuentes de información primarias y secundarias tal es el caso del marco teórico descrito, el que ha sido usado como método educativo y disciplinario que en la actualidad se mantiene vigente.

Millones de niños viven sometidos a trabajos forzados, prostitución, hambre, frío, mendicidad, careciendo de educación y atención médica por irresponsabilidad social y familiar, y se agrava constantemente por el empeoramiento de las condiciones de vida, incremento de la pobreza, drogadicción, alcoholismo y delincuencia, sometiéndosele cada vez más a violentas formas de castigo corporal físico, o a las más sutiles torturas psicológicas, negligencias y negación de sus más elementales derechos.

Este es un fenómeno que existe en todas las clases sociales y provoca un grave y profundo deterioro en el bienestar de la niñez, siendo el seno de la familia donde mayormente se violentan sus derechos y donde resulta más difícil identificarla. Es un fenómeno complejo, en el que actúan diversos factores culturales, políticos, sociales, económicos, étnicos y religiosos y que se considera inaceptable cuando la víctima es un ser físico y síquicamente imposibilitado de su autodefensa.

De manera más específica, el documento se sustenta de un estudio realizado en el municipio de León Nicaragua, inspirado en la necesidad de aportar a los esfuerzos de muchos actores que consideran la Violencia infantil como un problema de profundas repercusiones psicológicas, sociales, étnicas, sin distinción de condición económica o cultural, al igual que obedeció a la necesidad de cumplir con un requisito académico para optar al título de Trabajo Social.

Todos los resultados aquí establecidos, responden a la hipótesis del estudio donde se plantea que la educación cultural, la violencia intrafamiliar, el irrespeto a los derechos humanos, la migración, desintegración familiar y la televisión como medio de comunicación son las principales causas de la violencia infantil.

Se utilizó el método de investigación mixto, utilizando como informantes a las instituciones que trabajan de forma directa e indirecta en el tema de la captación, atención y protección de la niñez objeto de Violencia infantil.

Este proceso investigativo generó resultados que afirman la hipótesis, basado en los resultados obtenidos, dónde la niñez sigue siendo violentada y que los principales agresores son personas que habitan en la misma familia, atribuyendo la causa según las entrevistas a factores socio culturales.

Finalmente en el documento se plantean recomendaciones que podrían fortalecer el trabajo que ya han venido realizando las instituciones con las que se realizó el estudio y que podrían conformar en el futuro posibles programas y proyectos de cara a la prevención de la violencia infantil.

Entre las recomendaciones contenidas en el documento se mencionan:

- ✓ La integración de un comité municipal de parte de las instituciones involucradas en el tema de violencia infantil,
- ✓ Utilización de softwares informáticos, vinculados a los casos atendidos y utilizado para el monitoreo y la reorientación de recursos.
- ✓ Fortalecer las redes comunitarias para lograr la identificación de los casos desde la comunidad.
- ✓ Orientación de recursos para mejorar las habilidades humanísticas del personal y lograr la satisfacción de los usuarios/as.

## JUSTIFICACIÓN

Es importante señalar que hoy en día el maltrato en los niños y niñas es un problema universal, que se ha venido proliferando desde tiempos atrás. Esto ha generado la intervención de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y Save the Children, quienes consideran la Violencia infantil como un problema de profunda repercusión sociales.

Estas entidades de carácter internacional, realizan intervenciones sin distinción de condición económica o cultural, debido a que el abuso infantil se viene agravando a diario dentro del seno familiar.

Ésta situación es considerada como una epidemia social que ha adquirido proporción endémica, convirtiéndose en uno de los problemas sociales muy graves que aquejan a nuestra sociedad, donde los más perjudicado son los niños y niñas, a quienes se les limita su desarrollo social y económico en las sociedades del mundo.

Por otro lado son muchas las organizaciones no gubernamentales como el Mery Barreda, El Ayudante, Las Tías, Niños del Fortín y organizaciones gubernamentales como la Comisaría de la Mujer y la Niñez y el Ministerio de la Familia que han pasado años intentando prevenir la violencia y a la fecha encontramos niños y niñas abusados y aislado del proceso de desarrollo integral.

Por todo lo expuesto, justificamos la necesidad que con nuestra investigación monográfica indagamos de manera cuidadosa los índices y las causas contextuales basadas en la idea que el potencial de la niñez está siendo afectado por la extrema privación y violación a sus derechos, así mismo determinar la existencia y la labor institucional en salvaguardar los derechos de los menores sujetos de violencia.

Los resultados serán de gran aporte y una guía de consulta para instituciones gubernamentales que trabajan con niñez, como el Ministerio de la Familia, Comisaría de la Mujer, así como los organismos no gubernamentales como el Mery Barreda, Defensoría de la Niñez, entre otros, les permitirán generar una base fundamental a posteriores investigaciones, redefinir sus estrategias y reorientar recursos para la prevención e intervención en los casos de violencia infantil despertando un mayor interés en el tema.

Los resultados de este estudio, serán de interés de la misma comunidad y las familias, para tomar acciones a fin de generar un desarrollo integral infantil.

Por otro lado, al realizar este estudio, sirvió como paso importante en la transición de estudiante a profesional, pues permitió demostrar una propuesta teórica práctica, desde la perspectiva en la que como alumno podemos visualizar el área de trabajo; que demuestre el dominio de habilidades y criterios personales para el ejercicio profesional.

## OBJETIVOS

### General

Determinar las causas que provocan los altos índices de violencia en la Niñez, de conformidad con los casos atendidos y estadísticas registradas en las instituciones y organizaciones del Municipio de León durante el periodo 2010 y 2011.

### Específicos

1. Investigar los índices de violencia infantil, basada en estadísticas registradas en las instituciones y organizaciones durante el periodo 2010 y 2011.
2. Identificar las causas de mayor incidencia en los casos de violencia en la niñez del municipio de León, según los casos atendidos por las instituciones y organizaciones durante el período 2010- 2011.
3. Conocer las incidencias de las instituciones y organizaciones que trabajan en función de atender y prevenir la violencia infantil.

## MARCO TEÓRICO

### ANTECEDENTES

El maltrato infantil es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad. El maltrato infantil no se presenta de forma aislada, sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales.

Durante siglos las agresiones al menor han sido justificadas de diversas formas. Se les ha sacrificado para agradar a los dioses, o para mejorar la especie, o bien como una forma de imponer disciplina. En la historia encontramos mitos, leyendas y descripciones literarias referentes a la actitud de exterminio y maltrato hacia los Niños y Niñas.

Los estudios realizados en varios países señalan que el maltrato infantil es un problema multicausal, en el que intervienen las características del agresor, el agredido, el medio ambiente que les rodea y un estímulo disparador de la agresión (Ramírez Amador V. La poca fuerza familiar como factores de riesgo para el maltrato infantil. Tesis de Terminación de la Maestría en Psiquiatría Social. 1999).

Desde hace varias décadas se han manejado cifras verdaderamente alarmantes de niños y niñas que son objeto de la violencia de sus padres, lo que proporciona una idea general de la dimensión del problema. Por ejemplo, los estudios realizados en Estados Unidos por *Kempe* en 1985, indicaron que en 6 de cada 1000 nacimientos se pueden presentar malos tratos, lo que daría un número total de 30 mil a 50 mil niños maltratados por año en aquel país. Según este estudio, recientemente se sabe que los casos de maltrato infantil han alcanzado la cifra de 24 millones al año.

El mismo estudio demuestra que en América Latina y el Caribe hay 185 millones de personas menores de 18 años, de ellos el 50 % son niños y adolescentes. Cerca de 6 millones de niños y niñas adolescentes sufren agresiones físicas severas, y 80 000 mueren al año.

El maltrato infantil aparece como una forma de interacción humana muy difundida. Hoy en día la violencia hacia los niños y niñas reviste formas más sutiles, se ejerce de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada.

Sin embargo, hasta hace muy poco tiempo se le ha puesto el interés que merece el maltrato infantil, debido a la magnitud del problema se ha clasificado y considerado como tal y ha incrementado la atención al mismo, como lo menciona "El fenómeno de la violencia y el maltrato infantil dentro del ámbito familiar, que no es un problema reciente".

Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como niños maltratados, mujeres golpeadas o abuso sexual tal vez habían sido comprendidos pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales" Corsi (1994), según este autor, el síndrome del niño golpeado fue descrito por primera vez en 1868 por Ambrosie Tardieu.

Posteriormente, en 1946 Caffey describió la presencia de hematomas subdurales asociados con alteraciones radiológicas de los huesos largos en los pequeños. Henry Kempe y Silverman en 1962, crearon la expresión síndrome del niño golpeado, concepto que fue ampliado por Fontana al indicar que estos niños podían ser agredidos no solo en forma física, sino también emocionalmente o por negligencia, de modo que sustituyó el término golpeado por el de maltratado.

También Cortés y Cantón (1997) mencionan que el abuso infantil ha existido siempre aunque ha sido durante los últimos 150 años cuando ha ido emergiendo como un problema social y una considerable cantidad de instituciones sociales y legales se han ocupado de él y que en un principio, este fenómeno no recibió atención como tal, sino que dentro del esfuerzo por acabar con el problema de los niños vagabundos e indigentes se encontraron diversos

casos de maltrato infantil. (Loredo AA. Maltrato al menor. México DF: Interamericana Mc Graw-Hill; 1994).

Berk (1999) señala un aspecto muy importante y decisivo en la aceptación del problema del maltrato infantil como tal y señala que este problema es tan viejo como la historia humana, pero solo recientemente ha habido aceptación amplia de que el problema existe, investigación centrada en entenderlo, y programas dirigidos a ayudar al niño maltratado y a las familias y quizá este aumento de interés público y profesional es debido al hecho de que el maltrato infantil es muy común en grandes naciones industrializadas o desarrolladas como las no desarrolladas y en vías de desarrollo.

Es decir que la incidencia de este problema se ha incrementado tanto mundialmente que se ha salido del control social. Esto resaltó claramente cuando Marcovich (1981) señaló que cada minuto un niño sufría maltrato físico o verbal por parte de alguno de sus padres.

Por otro lado, "tanto el maltrato infantil como la violencia intrafamiliar son fenómenos sociales que han gozado de aceptación en nuestra cultura, a pesar de que en los últimos tiempos estas conductas han sido condenadas por constituir algunas de las formas de violencia más comunes existentes en nuestra sociedad todavía miles de niños y mujeres sufren de manera permanente actos de maltrato físico, psicológico y sexual en su propio hogar. Hasta ahora ha habido una separación histórica entre la violencia doméstica y el maltrato infantil, la primera salió a la luz pública debido al trabajo de las organizaciones de protección a las mujeres".

La revista Boletín (1996) en el artículo llamado el castigo corporal en la niñez: ¿endemia o epidemia?, afirma que los años sesenta marcan un hito en la historia referente a la violencia contra los niños, ya que durante ese periodo se describió el ya mencionado síndrome del niño maltratado y se le acuñó este nombre y desde entonces se han multiplicado los trabajos sobre el tema pero a pesar de las investigaciones realizadas, aún queda mucho por aclarar sobre la

epidemiología de la violencia contra los niños, sus causas y sus mecanismos y las medidas más eficaces para prevenirla. Sin embargo, los conocimientos acumulados hasta ahora se consideran que constituyen suficientes bases para la acción.

Estas acciones justifican la formulación de programas de intervención sobre las bases científicas, debido a que este fenómeno en la actualidad ha cobrado interés pero no el necesario para actuar de manera participativa, es decir, para implementar nuevos programas de prevención y ayuda psicológica para padres así como poner en marcha los ya existentes.

Algunos autores buscan atribuir el origen de la violencia infantil a la violencia doméstica en las rutinas del hogar adaptadas a una fuerza de trabajo exclusivamente masculina, que ha dejado de monopolizar los ingresos económicos de la familia con la incorporación de la mujer al trabajo, la pobreza y la escasa movilidad social.

En los que respecta a nuestro país y a nivel estatal es evidente que no se cuenta con muchos estudios emitidos por instituciones oficiales que ofrezcan cifras confiables, actualizadas y que permitan estrategia de tipo preventivo, manejo oportuno y adecuado de la violencia infantil.

Se dispone únicamente con la importante labor que realizan los organismos no gubernamentales (ONGS) como centro de atención especializadas en mujeres y niños maltratados que rigen sus funciones en razón de la prevención.

En relación al municipio de León, la Comisaria de la Mujer y la Niñez es la única institución que desde el año 2004 registra detalladamente los crímenes ocasionados por violencia, registros que publican anualmente.

## FUNDAMENTACION TEORICA

### Índices de violencia infantil

#### **El castigo físico en los países de la región Latinoamericana (Diagnóstico realizado por SAVE THE CHILDREN en 21 países de América Latina)**

En la mayoría de países del mundo, el castigo físico hacia los niños es la única forma de violencia interpersonal consentida por la ley, y en muchos casos el maltrato infantil es más frecuente en las comunidades, que el trato injusto aplicado a los adultos. Investigaciones en varios países de todos los continentes como las realizadas por Rädde Barnen y Epoch Worldwide han encontrado altos niveles de castigos violentos en el seno familiar. En el Comité de los Derechos del Niño (CRC) en 1994, se señalaba que pocos países tenían legislaciones claras frente al castigo corporal.

Algunos Estados habían intentado distinguir entre la corrección de las faltas cometidas por niños y la violencia excesiva, pero integrantes del Comité expresaban que la línea que dividía ambos conceptos era artificial pues resultaba muy fácil pasar de un lado al otro. Asimismo, se afirmaba que así como no era aceptable que un adulto fuera golpeado, tampoco era admisible que un niño lo fuera.

El Comité de los Derechos del niño y la niña afirmaba que las medidas educativas y de difusión que los Estados parte de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) debían promover en sus países, las campañas de concientización y educación para prevenir el abuso infantil y el castigo corporal de los niños.

Así mismo señalaban que en muchos países se considera que los padres tienen derecho a utilizar formas de castigo razonables o moderadas hacia los niños, sin determinar que podría considerarse como una violencia razonable. El Comité recomendaba que los estados debían prohibir sin ambigüedades de ningún tipo, todo castigo violento en la familia, en la escuela y en cualquier

lugar. Sin embargo, a nivel mundial y hasta el año 2002, sólo 10 países habían declarado explícitamente como ilegal el castigo físico contra los niños.

Un estudio sobre métodos y prácticas de crianza en América Latina realizado por la secretaría de las Naciones Unidas en 10 países de la región, demuestra que existe una práctica generalizada de castigo físico contra los niños y niñas en medios tanto urbanos como rurales.

El estudio indicaba que en los países de la región, el castigo físico está intensamente relacionado con la creencia de que este es necesario en la medida en que produce sufrimiento, el que a su vez se asocia con la corrección de la conducta y el aprendizaje, estando legitimado por los padres. Inclusive, señala el estudio, la aplicación del castigo físico es mucho más frecuente que la utilización de Gratificaciones para reforzar comportamientos deseados en los niños.

### **El maltrato infantil y la violencia familiar**

La magnitud de la problemática del maltrato infantil en la mayoría de países de América Latina, no está suficientemente definida. Las estadísticas que describen el maltrato corresponden a fuentes de información parciales puesto que en ningún país existe una información nacional centralizada que de cuenta de las diferentes intervenciones del conjunto de instituciones públicas o privadas que intervienen con niños víctimas de la violencia.

De acuerdo al estudio sobre métodos y prácticas de crianza en América Latina realizado por la secretaría de las Naciones Unidas en 10 países de la región; más del 90% de niños, niñas y adolescentes mujeres menores de 18 años son las principales víctimas del maltrato y violencia sexual, siendo los principales agresores los varones (esposos, padres y/o parientes) y es el tipo de violencia menos denunciado en la mayoría de países, a pesar que en estos países su marcos jurídicos protegen a los niños/as y adolescentes víctimas del maltrato intrafamiliar, pero no en el caso de maltrato.

Por otro lado, en ninguno de los países estudiados existe una información nacional centralizada respecto a la problemática de maltrato infantil y la violencia familiar. Sólo existen fuentes parciales, sectoriales y/o locales, así mismo, la percepción de la problemática en términos de su magnitud, sigue siendo limitada.

El Comité de Derechos del Niño y la Niña en sus observaciones respecto al informe oficial del Gobierno de Belice, señala que en el país existen limitados canales de apoyo para niños que son víctimas de la violencia. Algunas ONGs proveen asistencia, especialmente en acciones educativas de carácter preventivo, aunque a nivel de instancias públicas a quien le corresponde hacer el seguimiento de los casos reportados y de transferir a lugares de cuidado a aquellos niños que están en situación de riesgo en sus propias familias, es el Department of Human Development (DHD).

Sin embargo, existen deficiencias que limitan el accionar público: el reporte indica que es necesario que se defina en las políticas públicas, qué se entiende por maltrato infantil, medida que es particularmente importante para desarrollar criterios y mecanismos de protección.

Por otro lado, el Comité señala que no existe suficiente soporte en las políticas públicas para auxiliar a víctimas de la violencia, ni hay un entrenamiento suficiente en el personal de salud y otros servicios sociales que pudieran prestarles apoyo. Así mismo, el informe revela que no hay una base de datos confiable respecto a la magnitud del maltrato infantil en el país.

## **Causas que propician la violencia en la niñez**

### **Migración y desintegración familiar**

Factores que contribuyen a la desintegración familiar como la migración y marginalización social están también asociados con el incremento de la vulnerabilidad de la niñez a la violencia.

Según el INIDE 2005 (Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Desarrollo), cuando un miembro de la familia emigra, las relaciones dentro de la misma son redefinidas y hay cambios en los roles y responsabilidades que afectan la vida diaria de las niñas, niños y adolescentes, especialmente cuando quien ha emigrado es la madre. Cabe señalar que solamente el 12% se lleva a sus niños con ellas.

Si bien hay efectos positivos de la migración en cuanto al envío de remesas familiares, todavía no se dimensionan en su totalidad las consecuencias negativas de la separación de las familias y los costos emocionales para la niñez, especialmente para aquellos que quedan a cargo de sus hermanas y hermanos mayores.

En este caso, niñas, niños y adolescentes tienen al padre o a la madre como proveedor de recursos económicos desde el extranjero, carecen de acompañamiento, apoyo emocional y protección integral que garanticen una infancia y adolescencia plena en derechos y afectos.

### **Irrespeto a los derechos humanos**

A pesar de que nuestra constitución nicaragüense tutela y protege garantías y derechos específicos que se refieren a la igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres y el establecimiento de condiciones para el desarrollo y desenvolvimiento de los individuos, no ha sido posible minimizar los graves daños generados a la familia nicaragüense inmersa en situaciones de violencia.

En el marco legal el tema de violencia se ha venido concibiendo a un esquema mas integral como lo es la violencia que sufren los menores de edad, dentro de seno familiar, visualizándose en mucho de los casos el maltrato o violencia infantil en niños menores de 18 años, cuando su salud física, mental o su seguridad está en peligro, ya sea por acciones u omisiones llevadas a cabo por la madre o el padre u otra persona responsable del cuidado produciéndoles maltrato por acción, omisión o negligencia en lugares tales como:

- 1) **En el hogar:** la mayoría de los casos de Maltrato infantil ocurren dentro de la familia, en donde existe un vínculo estrecho con otras parientes tales como los abuelos, tíos, primos, las condiciones de maltrato de un niño puede salir a la luz por la intervención o denuncia de otro miembro.
  
- 2) **En el consultorio o guardería:** la ciudadanía de estos niños puede llevar a la detección de maltrato infantil pero nunca resulta fácil decidir cuándo el desarrollo de un niño o niña se ve comprometido como consecuencia del maltrato, cuando la lesiones no accidentales están presentes, resulta menos difícil pero dichas cosas constituyen una memorias.
  
- 3) **En la escuela:** Cuanto mayor es un niño o niña, más reservados son con sus cuerpos; de ahí que el médico o enfermero del colegio tengan una importante responsabilidad en el reconocimiento de la evidencia física del maltrato. Sin embargo aunque los maestro son los primeros en sospechar del abuso nunca resulta fácil observar lesiones física cuando los niños se mudan de ropa.

### **La reproducción de la violencia a través de los medios de comunicación**

Según un documento emitido por la Revista Internacional de Psicología titulada” ***La influencia de la televisión y de los videojuegos en la educación de los niños***”; ***explica*** que actualmente todos los niños tienen acceso a un aparato de televisión en el cual la violencia y la agresión constituyen una parte sustancial del contenido de la programación. Hoy en día la televisión no tiene suficientemente estipulados los horarios, con lo cual, el niño puede observar escenas que probablemente no sean adecuadas para su edad.

Asimismo refiere que los niños y niñas tienen una mentalidad flexible- receptiva y pueden ir adquiriendo actitudes y comportamientos muy ajenos a los inculcados en la escuela por parte de sus educadores. Además, no tienen la

suficiente capacidad para distinguir lo beneficioso de lo perjudicial y por lo tanto aceptan casi todo lo que se les presenta tanto en un medio como en otro.

Según la revista, los efectos de las escenas violentas en los medios de comunicación, propician la violencia cuyo ciclo se da en toda las etapas del desarrollo del infante, incluyendo en la vida adulta de sus tutores. Así mismo demuestran que los dibujos animados son el espacio televisivo que incluye más elementos de acción violenta (Medina y Cols 1999).

En general, de acuerdo a la revista, el número de programas que contienen escenas violentas es mayor con relación a aquellos que no las incluyen. Actualmente, el desarrollo de los medios de comunicación ha propiciado que la televisión sea un elemento omnipresente en todos los estratos de la sociedad, a tal punto que los niños dedican horas en su vida diaria a ver la televisión, lo que convierte esta actividad en la segunda más prolongada después de ir a la escuela.

La importancia de los medio de comunicación como vehículo de influencia en la difusión de la información, moda o estereotipos nos lleva a plantearnos el posible efecto de estos en los comportamientos violentos. Un trabajo realizado por la asociación americana de psicología indica que un niño estadounidense de clase media ha visto al terminar la enseñanza primaria un total de 8000 asesinatos y 100000 escenas violentas (Medina y cols, 1999).

Se sabe que la violencia en la televisión afecta por igual a la población infantil de los 5 continentes, según se desprende del estudio realizado en un total de 23 países. La violencia se ve como algo normal y hasta positivo, por eso casi la mitad de los menores pierde la percepción entre la realidad y la ficción. Indudablemente esto no debería ser así y habría que luchar contra la violencia y por la defensa de los derechos humanos y democráticos. (Medina, 1999).

Por otro lado el documento plantea que los niños y niñas ven tanta violencia porque los programas de televisión en su mayoría, contienen rasgos violentos y

son mínimos los programas con contenido educativos que no reflejan actos de violencia (Cortés, 1999).

Hoy en día el papel que juegan los medios de comunicación y el enfoque publicista de los actos violentos, reclamos de persuasión, argumentos y relatos mayormente impregnados de violencia, que no solo radica en los actos, pues por ellos mismos no tienen mayor efecto sin el alcance del lenguaje utilizado. En este sentido tenemos el ejemplo del lenguaje de la televisión como un instrumento útil para controlar el orden social, alterarlo u ocultarlo. De modo que los medios promueven la violencia influyendo en los valores y creencias.

### **La educación y cultura como factor determinante en la violencia infantil.**

En este rubro se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuentan con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores les falta criterio para educar a sus hijos. La sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros, en esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos, además de que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos y así estos a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto (modelo sociológico).

El maltrato infantil está relacionado con el valor social que se otorga a los niños, las expectativas culturales de su desarrollo y la importancia que se da al cuidado de los niños en la familia o en la sociedad (Saucedo, 1995 citado en González, R.V. y Araiza, G.C. 1998) y esto a su vez se relaciona con las pautas o formas de crianza y los mitos, creencias y actitudes que los padres albergan

en éstas, entre ellas están las creencias acerca de la necesidad de inculcar la disciplina mediante medidas de corrección físicas o verbales inadecuadas.

Desde tiempos inmemorables se ha aplicado la cultura del castigo y el miedo para educar a los hijos y así desarrollar "hombres cabales y de provecho", también existe la idea de que los hijos son propiedad de los padres. Gracias a este mito que data de la época romana, los progenitores creen que gozan de poder absoluto sobre sus hijos.

A través de la historia ha existido el maltrato por parte del más fuerte hacia el más "débil" y la implementación de medidas violentas para lograr imponer algo o lograr la sumisión. De la misma forma en que ha existido la violencia contra los recursos como si fueran inagotables ha existido la violencia intrafamiliar contaminando las generaciones que se desarrollan con lo que absorben del entorno y destruyendo hogares que son la base de toda sociedad. (Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia 2011).

En la historia de la humanidad, la Influencia del patriarcado dentro del núcleo familiar tiene grandes repercusiones aunque en la actualidad, no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, esto ocurre en la mayoría de los casos a pesar que a veces son el padre y la madre juntos quienes cometen las agresiones contra los hijos e hijas.

Dentro de la forma de educación preferencial de los padres en la familia es frecuente encontrarnos con otra forma de maltrato infantil y es el caso de los niños testigos de violencia, "cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres". Los estudios comparativos muestran que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso (Corsi, 1994).

Dentro de la figura del patriarcado ejercida dentro de la familia las agresiones psíquicas o psicológicas, que están dirigidas a dañar la integridad emocional del niño comprenden todo tipo de manifestaciones verbales y gestuales, así

como actitudes que los humillan y degradan pero esto no es lo más grave, pues las heridas del cuerpo duelen pero tienden a cicatrizar pero las heridas del alma –que no dejan evidencia física- tardan mucho más en sanar si es que sanan antes de que se le acumule otra herida más, estas generan sentimientos de desvalorización, baja estima e inseguridad personal, los cuales más tarde pueden manifestarse en violencia social.

Los niños se ven afectados por lo que sus padres hacen y por lo que piensan, es decir por las actitudes y creencias de los mismos, las que se pueden definir como una predisposición para responder a un estímulo en particular de una manera particular. Una actitud representa una mayor probabilidad de que una persona reaccione frente a una experiencia o comunicación dada de una forma en particular en vez de hacerlo en otra forma"(Manheim, 1983).

Las personas sometidas a situaciones críticas de violencia familiar presentan un debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas, lo que conduciría a un incremento en los problemas de salud. Muchas padecen depresión y enfermedades psicosomáticas. También estas personas muestran una disminución marcada en el rendimiento laboral, en los niños y adolescentes tienen problemas de aprendizaje, trastornos de la personalidad, etc.

Por lo general las personas que viven afectadas por la violencia familiar, como se criaron dentro de este contexto, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones.

La actitud según Morales (1994), tiene tres componentes y son los que siguen:

**Cognitivo:** Consta de las percepciones de la persona sobre el objeto de la actitud y de la información que posee sobre él.

**Afectivo:** Si la evaluación surge más bien de experiencias intensas, de carácter positivo o negativo, con el objeto de la actitud, el proceso es afectivo. Éste está compuesto por los sentimientos que dicho objeto despierta.

**Cognitivo-conductual:** El tercero incluye las tendencias, disposiciones e intenciones hacia el objeto, así como las acciones dirigidas hacia él. Y finalmente es conductual si la evaluación surge de manera gradual de la implicación conductual de la persona con el objeto.

A las actitudes a veces se les suele llamar creencias pues según Manheim (1983) menciona que las creencias son observaciones de hechos o realidades, no son lo mismo que la realidad sino que representan la forma en que el individuo mira la realidad, la descripción de sí mismo, de su medio ambiente físico y social, la forma en que percibe su contexto, el medio dentro del cual vive y acerca del cual se forma juicios y valores.

### **Incidencia de las instituciones u organizaciones que trabajan en función de prevenir la violencia infantil.**

La violencia contra los niños y niñas ha sido tema de conferencias mundiales de las Naciones Unidas y de períodos extraordinarios de sesiones de su Asamblea General. Se incluyó una sección importante sobre la violencia contra los niños y niñas en el documento final del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Infancia (2002), “Un mundo apropiado para los niños y niñas” La Declaración del Milenio adoptada por la Cumbre del Milenio en 2000 y el Documento final de la Cumbre Mundial de 2005 también incluyen acuerdos relativos a la eliminación de la violencia contra los niños y niñas ([www.un.org/spanish/millenniumgoals/](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/)).

A nivel internacional Organismos especializados y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas también han adoptado resoluciones y políticas no vinculantes acerca de la violencia contra los niños y niñas, entre estas resoluciones adoptadas por los órganos de gobierno de la Organización Mundial de la Salud, El Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados también ha elaborado políticas y directrices sobre la protección y atención de los niños y niñas refugiados ([www.acnur.org](http://www.acnur.org)).

Según la UNICEF en su libro CÓMO ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS, refiere que corresponde al Poder Ejecutivo de cada Estado la responsabilidad de negociación y adopción de instrumentos internacionales, pero el poder legislativo también tiene un papel esencial en este proceso. La aceptación de un instrumento internacional por ratificación o adhesión normalmente exige una medida parlamentaria. Los parlamentarios pueden hacer que las leyes nacionales sean coherentes con las obligaciones internacionales.

En América latina, a finales del 2004 se conformó la Secretaría Regional con el objetivo de aunar esfuerzos para aportar desde la perspectiva regional el Estudio Mundial que permitiera poner en evidencia el alcance y la naturaleza de la violencia ejercida contra las niñas, niños y adolescentes en los países de la región, además que se pretendía contar con un documento que permitiera crear conciencia e incentivar a los Estados a incrementar esfuerzos y desarrollar iniciativas que garanticen a las niñas, niños y adolescentes protección integral frente a todas las formas de violencia, en el marco de la legislación vigente y mediante el diseño y aplicación de mecanismos efectivos que promuevan y salvaguarden este derecho.

En relación al Estado de Nicaragua anteriormente la Niñez Nicaragüense era regulada su comportamiento por la llamada Ley 107 o ley Tutelar de Menores aprobado en 1973, el cual por la falta de experiencia en su aplicación hacia las Niñas, Niños y Adolescentes, estos eran considerados como un objeto de múltiples violaciones a sus derechos y la falta de garantías Constitucionales por acción u omisión dentro del mismo núcleo Familiar, la sociedad y el mismo Estado.

Es a partir de 1989 que se inició un proceso de readecuación jurídico y social en materia de niñez, adolescencia y Juventud, con la intención de crear un sistema social, legal, político e institucional que reconociera sus Derechos Humanos en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población.

La reforma Constitucional de 1995 significa un hito en la historia de Nicaragua, en la misma se reconoce la plena vigencia de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, desde el ámbito internacional, en consecuencia el Estado de Nicaragua debe asumir una serie de reformas legislativas, institucionales y sociales que garanticen la atención, protección y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes reflejándose así en el arto 71 de la constitución política de Nicaragua, el cual insta a dar efectividad a los derechos, libertades y garantías en beneficio de la niñez y reconocido en dicha convención, siendo responsabilidad del Estado promover y apoyar políticas, programas, Proyectos, en favor de la niñez y la adolescencia, prevaleciendo siempre como principio fundamental de la Nación el interés superior de las niñas, niños y Adolescentes.

Para 1992 se creó y adquirió personería jurídica en el 2002; La Federación Coordinadora Nicaragüense de Organismos No Gubernamentales que trabaja con la Niñez y la Adolescencia (CODENI) constituida como una asociación civil no gubernamental, sin fines de lucro, apartidaría y no confesional. Se le reconoce como una instancia de coordinación y articulación de diferentes expresiones de la sociedad civil, asociaciones, fundaciones, movimientos sociales, desde una concepción de trabajo en red para la Promoción, Defensa y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Específicamente en el tema de violencia infantil, se creó dentro del seno de la CODENI, la comisión de no violencia con el propósito de hacer visible la problemática de la violencia especificando las formas de interconexión entre maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual comercial, ejerciendo la acción ciudadana; a través de denuncias y demandas, dirigidas a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, así como propuestas para un desarrollo humano digno.

La suscripción a la convención del derecho del niño permite en Nicaragua la aprobación y entrada en vigencia en 1998 del Código de la Niñez y la Adolescencia llamada Ley **No. 287**, que plantea como principio que la familia,

la sociedad, el Estado y las instituciones privadas deben brindar protección integral a las niñas, niños y adolescentes, reconociéndoles sus derechos y respetándoles plenamente sus libertades y garantías como personas.

Entre los avances que el código presenta se permite erradicar la desigualdad que existía en la ley tutelar de menores y que ocasionaba grandes violaciones a los derechos del menor que era considerado como un objeto y no sujeto de derecho, esto debido a que no reconocía derechos y garantías de protección a la Niñez, se implementa un nuevo modelo de Justicia Penal del Adolescente garante del debido proceso y orientado a la integración de los adolescentes a la familia y a la sociedad, establece una clara distinción considerando como niña y niño a los que no hubiesen cumplido los 13 años de edad y adolescentes a los que se encuentren entre los 13 y 18 años de edad, no cumplidos.

A la par de la aprobación del código de niñez se ha venido promoviendo leyes o decreto que vienen a regular los derechos y garantías de la niñez así como de la existencia de innumerable ONG e instancia Estatales, sobresaliendo la Comisaria de la Mujer y la Niñez, que tiene su funcionamiento por primera vez en 1993, el Ministerio de la Familia creada por La Ley de Organización Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo(Ley 290) y aprobada en 1998, que delega al Ministerio de la Familia la autoridad administrativa encargada de “proponer y ejecutar políticas que ayuden a resolver de forma integral la situación de la niñez desvalida y abandonada”. Este Ministerio tiene como ejes las políticas de protección especial señaladas en la Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia, que se fundamentan en el Código de la Niñez y la Adolescencia, El Ministerio de la Familia sustituyó al Fondo Nicaragüenses de la Niñez y la Familia que no tenía mayor incidencia en el actuar en beneficio de la Niñez.

De acuerdo al Centro de educación y comunicación popular (cantera) encargado de la elaboración del Diagnóstico sobre el Adolescencia y Juventud, la aprobación y vigencia de leyes y políticas públicas en materia de niñez, adolescencia y juventud en Nicaragua, es considerada carente del importante

proceso de divulgación, generando que la población, las instituciones públicas, su personal, los mismos sujetos de las leyes y políticas como los sectores de la sociedad civil (ONG, iglesias, universidades, sindicatos, etc.) y en algunas esferas de la cooperación internacional, desconozcan el contenidos de las mismas y por tanto no permite que a nivel nacionales e internacionales no se incluya de manera clara y prioritaria la contribución para lograr la operacionalización de estos preceptos y mandatos que apuntan al desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud.

### **Definición de maltrato infantil**

Desde hace varios años, diversos autores han tratado de definir el maltrato infantil con el fin de buscar una solución al problema y la más aceptada hasta ahora ha sido la de Musito y García (1996) en la que se menciona que el maltrato es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, contra la niñez.

El maltrato infantil es concebido como un acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todo los estados derivados de esto actos o de su ausencia que priven a los niños de sus libertades o de sus derecho correspondientes y a que disfruten su óptimo desarrollo.

En la tipología del maltrato infantil se puede clasificar así:

#### **1. Maltrato por Acción: que comprende lo siguiente:**

- **Maltrato Físico:** se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño o niña (hematomas, Quemaduras, Fracturas Lesiones oculares, lesiones cutáneas), mediante pinchazos, mordeduras, golpes, estirones de pelo, torceduras, puntapiés, entre otros medios con los que se lastime al niño.

- **Abuso fetal:** ocurre cuando la futura madre ingiere deliberadamente alcohol u otras drogas estando el feto en su vientre producto de esto el niño(a), nace con problema malformaciones, retraso severo.
  
- **Maltrato emocional y Psicológico:** es una de la formas más sutiles pero también más existente de maltrato infantil, son niños o niñas habitualmente ridiculizados, insultados, regañados o menospreciados.
  
- **Abuso sexual:** se define como el contacto o acciones reciprocas entre un niño o una niña y un adulto, en los que el niño o niña están siendo usado para la gratificación sexual del adulto.

## **2 Maltrato por omisión: que comprende lo siguiente:**

- **Abandono físico:** este incluye el rehuir o dilatar la atención de problemas de salud, echar de casa un menor de edad, no realizar la denuncia a no procurar el regreso al hogar del niño o niña que huyo, dejar al niño solo en casa a cargo de otro menor.
  
- **Negligencia o abandono:** De educación : al no inscribir a su hijo en los niveles de educación obligatoria, no hacer lo necesario para proveer la atención a la educación especial.

## **HIPOTESIS**

La migración y desintegración familiar, el nivel educativo, el aspecto cultural, la reproducción de la violencia a través de los medios de comunicación, la violencia intrafamiliar y el irrespeto a los derechos humanos son las principales causas de que la niñez del Municipio de León esté siendo violentada.

### **Variable independiente**

La migración y desintegración familiar, el nivel educativo, el aspecto cultural, la reproducción de la violencia a través de los medios de comunicación, la violencia intrafamiliar y el irrespeto a los derechos.

### **Variable dependiente**

Violencia infantil.

### OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

| Variables   | Definición Conceptual   | Dimensiones             | Indicadores          | Índice                      |
|---|---|-------------------------|----------------------|-----------------------------|
| <b>Variables Independientes.</b>  |   |                         |                      |                             |
| <p>La migración y desintegración familiar, el nivel educativo, el aspecto cultural, la reproducción de la violencia a través de los medios de comunicación, la violencia intrafamiliar y el irrespeto a los derechos.</p> | <p>Las casusas del maltrato infantil son todas aquellas acciones que atentan contra los derechos más básicos de niños, niñas y adolescentes. Es una realidad masiva, cotidiana y subdeclarada entre la población infantil, se encarna en modalidades diversas, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, violación y abuso sexual, y se da en el seno del hogar, en el barrio, en la escuela, en el trabajo, en instituciones de protección y justicia y medios de comunicación, lo que propicia que el maltrato suele reproducirse de una generación a la siguiente.</p> | Desintegración Familiar | Relaciones Familia   | La migración                |
|   |   |                         |                      | La violencia intrafamiliar  |
|   |   |                         |                      | Falta de apoyo económico    |
|   |   |                         |                      | La Infidelidad en la pareja |
|   |   |                         |                      | Composición Familiar        |
|   |   | Educativo.              | Nivel de escolaridad | Primaria aprobada           |
|   |   |                         |                      | Secundaria aprobada         |
|   |   |                         |                      | Técnico                     |
|   |   |                         |                      | Universitario               |
|   |   |                         |                      | Ninguno                     |
|   |   | La cultura              | Tipo de religión     | Católico                    |
|   |   |                         |                      | Evangélico                  |
|   |   |                         |                      | Testigo de Jehová           |
|   |   |                         |                      | Otros                       |
|   |   |                         | Tipo de castigo      | Física                      |
| Verbal  |   |                         |                      |                             |
| Psicológica   |   |                         |                      |                             |
| Económico   |   |                         |                      |                             |

|                             |  |   |                                   |   |
|-----------------------------|--|---|-----------------------------------|---|
|                             |  | La televisión                                     | Programación                      | Programas transmitidos                      |
|                             |  |   |                                   | Tipo de contenido violento de los programas |
|                             |  |   |                                   | Horas de transmisión                        |
|                             |  |   | Tiempo dedicado a ver TV.         | Horas dedicadas a ver TV.                   |
|                             |  | Supervisión de los tutores                        |                                   |   |
|                             |  | La violencia intrafamiliar                        | La familia                        | Agente agresor                              |
|                             |  |   |                                   | Tipo de agresión                            |
|                             |  |   |                                   | Víctima de agresión                         |
|                             |  | Incidencia de las instituciones y organizaciones. | Instituciones públicas y privadas | Tipo de atención                            |
|                             |  |   |                                   | Tipo de seguimiento                         |
| <b>Variable dependiente</b> |  |   |                                   |   |
| <b>Violencia infantil</b>   | Situación de abuso de poder o maltrato físico o psicológico, de un miembro de la familia sobre el niño y niña. | La violencia infantil.                            | La niñez                          | Sexo más afectado                           |
|                             |  |   |                                   | Edad de la víctima                          |

## DISEÑO METODOLÓGICO

### **Tipo de estudio.**

Considerando la naturaleza de la investigación, se desarrolló un estudio dentro de los paradigmas cuali-cuantitativo, dado que los aspectos a investigar exigen las perspectivas de estos modelos.

**Cualitativo:** porque se hará énfasis del perfil psicosocial del fenómeno con énfasis en los menores de edad, enfocando así la descripción y explicación de la conducta de las y los agresores hacia los niños, niñas y adolescentes del Municipio de León.

**Cuantitativo:** Se emplearon métodos estadísticos, que permitirán reflejar la magnitud del problema y las características de la unidad de estudio: como son el sexo, las edades, tipos de delitos, delitos más frecuentes y agresores.

**Retrospectivo:** La investigación se orientó al análisis de estadísticas registradas por las instituciones estudiadas, como producto de las atenciones brindadas durante los periodo 2010 y 2011. Posteriormente estos datos fueron analizados estadísticamente.

### **Según el periodo y secuencia del estudio.**

**Es transversal:** Se basará en información correspondiente a los períodos 2010 y 2011, puesto que el mismo nos permitirá llevar a cabo la descripción simultánea de las variables en estudio en un tiempo determinado.

### **Según el análisis y alcance de los resultados.**

**Es descriptivo:** porque determinará la situación de las variables y la forma en cómo afecta a la niñez de acuerdo a factores sociales, económicos y culturales incidente de la violencia infantil en los períodos de 2010 y 2011.

### **Área de estudio.**

El presente estudio se realiza en el Municipio de León, Departamento de León, ubicado en el occidente del país, con un área de 5138.03 km<sup>2</sup> y una población al 2011 de 193,123 habitantes según las proyecciones del MINSA, teniendo como fuentes de información las instituciones y organizaciones que trabajan de forma directa e indirecta en la atención y prevención de la Violencia infantil en el Municipio de León, entre las que sobresale; Mi familia, Defensoría de la Niñez, Comisaria de la Mujer y la Niñez, Mery Barreda, Niños del Fortín. Comité de Mujeres Rurales, Las tías, IXCHEN, Xochilt Acalt.

### **UNIVERSO Y MUESTRA.**

**Universo:** Con respecto al universo lo integraron nueve organizaciones e instituciones que trabajan de forma directa e indirecta en el tema de la captación, atención y protección de la niñez objeto de Violencia infantil, de las cuales no se conocían con exactitud las características de los casos atendidos, así como los procedimientos seguidos a cada uno de los derecho violentado a la niñez y las diversas forma de expresión en que esta ocurre.

#### **Muestra:**

La muestra del estudio la conformó el 44% (4 de 9) de total de las instituciones y organizaciones que trabajan en la atención y prevención de la violencia infantil de forma directa en el Municipio de León, esto debido a que su trabajo desarrollado facilito la información necesaria para determinar las causas que propician la violencia en la niñez.

#### **Muestreo.**

Se utilizó un solo tipo de muestreo:

Muestreo no probabilístico por conveniencia, en este caso se realizó la selección de 4 instituciones por sus métodos de intervención tales como: instituciones que trabajan directamente con la niñez, mayor cobertura en la atención y de reconocimiento en el nivel local.

## **Descripción de la unidad de análisis**

Instituciones que trabajan con la Niñez y cuyo eje de trabajo consiste en la captación, atención y prevención de casos de violencia sufrida por niños y niñas del Municipio de León, mediante sus programas o proyectos enfocados en los proceso de acciones que desarrollan como alternativa de soluciones en los caso de violencia infantil.

## **Métodos de obtención de información.**

### **Primaria**

Para obtener la información se diseñó una entrevista semi-estructurada para aplicarse a informantes claves que representan a las instituciones Mery Barreda, Comisaría de la Mujer y la Niñez, Ministerio de la Familia y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, las que trabajan en la captación, atención y prevención de los casos de violencia.

### **Entrevista a informantes claves:**

Después de varios intentos, se logró realizar las entrevistas con responsables (Directores o personas Designadas para las entrevistas) de las instituciones: Mery Barreda, Comisaría de la Mujer y la Niñez, Ministerio de la Familia y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Una vez estando en cada local, se le solicitó autorización para grabar la entrevista, al mismo tiempo que se le compartió los objetivos.

Pasado esto se realizaron las respectivas preguntas formuladas en el instrumento, permitiendo que fueran respondidas de manera abierta y aclarando todos aquellos aspectos que en las respuestas emitidas no estaban muy claras.

### **Fuentes de información secundaria:**

Fueron las estadísticas obtenidas por las cuatro instituciones Mery Barreda, Comisaría de la Mujer y la Niñez, Ministerio de la Familia y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. En este caso se diseñó un instrumento conteniendo las variables a investigar a través de estadísticas de cada institución y se les solicitó la información correspondiente a los años 2010 y 2011.

### **Recolección de datos estadísticos:**

Aprovechando las entrevistas realizadas a representantes de instituciones, se procedió a compartir los instrumentos cuantitativos para la obtención de información estadística.

En este caso además de compartir la estructura del instrumento cuantitativo, cada responsable de institución revisó las interrogantes planteadas en el instrumento, para analizar si contaban con los datos para sustentar las respuestas.

Luego de la revisión, cada representante solicitó un tiempo para realizar la búsqueda de información en sus bases de datos; acordando una fecha para la devolución de los datos ya cuantificados.

Finalmente los instrumentos fueron regresados con las respuestas estadística incorporadas de manera cuantificada a cada responsable de realizar la recolección de información.

Es importante aclarar que dado el sigilo con el que se maneja la información, no fue posible hacer contacto directo con las bases de datos, sin embargo se procuró que los datos devueltos fueran confiables.

## **Plan de tabulación procesamiento y análisis**

Una vez facilitada dicha información, se procesaron los datos valiéndose del Software de cálculo estadístico (Excel 2007). El producto obtenido por la utilización de este software fueron los datos graficados en tablas que facilitaron el análisis situacional de la violencia infantil en el Municipio de León correspondiente al año 2010 y 2011.

En relación a los datos cualitativos obtenidos a través del método de la entrevista a actores claves y grupo focal dirigido a un segmento de la población más afectada por el fenómeno de la violencia infantil, se plasmó la información que describe los procesos culturales que moldean la conducta y que estimulan a las personas a reflejar la violencia como un modelo de respuesta ante un evento, cuyo resultado final es la agresión hacia los menores.

**El Análisis cuantitativo** una vez procesada la información estadística y presentadas en tablas, el próximo paso consistió en analizar los datos reflejados en cada una de las tablas; cuya redacción explica cómo cada uno de los indicadores estudiados determinaron la violencia generada y cuyos afectados directamente fueron los niños y niñas. Este análisis se redactó en base a cada uno de los indicadores estudiados.

**El Análisis cualitativo:** con respecto a la información recolectada a través de las entrevistas a actores claves y el grupo focal, se rescató toda la información de manera narrativa cuyo contenido asocia los patrones desencadenantes de la conducta y la agresión generada hacia la niñez. Se retomaron frases textuales de los informantes que nos ayuda a entender mejor la situación de la violencia que sufren los niños y niñas de León.

**Para el análisis de los datos obtenidos se realizaron los siguientes cruces de variables:**

- ✓ Nivel de escolaridad de los padres con el aumento de los casos de violencia.

- ✓ La situación económica de los padres con la incidencia en los casos de violencia.
- ✓ La situación geográfica urbana y rural con el acceso a la justicia.
- ✓ Los medios de comunicación con la reproducción de casos de violencia.

## RESULTADOS

**Objetivo 1:** investigar los índices de violencia infantil, basada en estadísticas registradas en las instituciones y organizaciones durante el periodo 2010 y 2011.

**Tabla 1.1: Número de casos atendido por las instituciones del municipio de León 2010-2011**

| Total | Comisaría de la Mujer | Mery Barreda | Ministerio de la Familia | Defensoría de la Niñez |
|-------|-----------------------|--------------|--------------------------|------------------------|
| 3766  | 1282                  | 134          | 2200                     | 150                    |

*Fuente: Datos estadísticos de las instituciones reflejadas en la tabla 2010-2011.*

Según la tabla, del 100% de servicios brindados por las instituciones en el Municipio de León; referente a casos de violencia infantil entre el 2010 y 2011, el 58.42% de los casos fueron atendidos por Ministerio de la familia, un 34.04% por la Comisaría de la Mujer y la Niñez y menos del 4% por las demás instituciones.

**Tabla 1.2: Edad de la víctima de violencia infantil 2010-2011**

| INSTITUCIONES                    | 0 a 5 | 6 a 12 |
|----------------------------------|-------|--------|
| Mery Barreda                     | 0     | 49     |
| Ministerio de la Familia         | 1000  | 1200   |
| Defensoría de la Niñez           | 74    | 76     |
| Comisaria de la Mujer y la Niñez | 0     | 0      |
| TOTAL                            | 1074  | 1325   |

*Fuente: Datos estadísticos de las instituciones reflejadas en la tabla 2010-2011.*

Es importante destacar, que en la tabla no se reflejan la edad de las víctimas según la Comisaría de la Mujer y la Niñez y solo un porcentaje del Mery Barreda. Sin embargo de los datos reflejados por las demás instituciones, los

más violentados son los niños y niñas menores de 6 años, sin embargo la diferencia con respecto a la niñez entre los 7-12 años es de casi el 3%.

**La tabla 1.3: Casos de violencia infantil por sexo**

| Total | M   | F     | No registrado |
|-------|-----|-------|---------------|
| 3766  | 993 | 1,491 | 1282          |

*Fuente: Datos estadísticos de las instituciones reflejadas en la tabla 2010-2011.*

De los datos reflejados en la tabla 1.3 y referida a casos de violencia infantil por sexo; un 39.59% corresponde al sexo femenino, un 26.37% al sexo masculino y un 34.04% que no se reportó por esta variable, tal es el caso de la Comisaría de Mujer y la niñez.

**Tabla 1.4: Casos de violencia infantil por procedencia (Urbano-Rural)**

| Total | Urbano | Rural |
|-------|--------|-------|
| 3766  | 3766   | 0     |

*Fuente: Datos estadísticos de las instituciones reflejadas en la tabla 2010-2011.*

Los datos reflejan que del total de los casos atendidos por las instituciones que prestan servicio de atención y prevención de la violencia infantil, el 100% fueron casos de niños y niñas que habitan en la zona urbana del Municipio de León.

**Tabla 1.5: Tipo de Violencia Sufrida por la niñez**

| Física | Abuso Sexual | Psicológica | Alimenticia | Total |
|--------|--------------|-------------|-------------|-------|
| 563    | 151          | 496         | 2556        | 3766  |

*Fuente: Datos estadísticos de las instituciones reflejadas en la tabla 2010-2011.*

De acuerdo a los tipos de violencia sufrida por la niñez y reflejados en la tabla, el 68% de los casos atendidos correspondió a violencia económica (P. alimenticia), seguido de un 15% de casos de violencia física, un 13% a violencia psicológica y menos del 3% a los demás tipos de abuso.

| <b>Sexo del agresor con mayor prevalencia</b> |      |    |       |
|---|------|----|-------|
| INSTITUCIONES                                 | Sexo |    | Total |
|   | M    | F  |       |
| MERY BARREDA                                  | 134  |    | 134   |
| MIFAMILIA                                     | 2200 |    | 2200  |
| DEFENSORIA DE LA NIÑEZ                        | 102  | 48 | 150   |
| COMISARIA DE LA NIÑEZ                         | 1282 |    | 1282  |
| TOTAL   | 3718 | 48 | 3766  |

Fuente: Datos estadísticos de las instituciones consultadas 2010, 2011

Según la tabla referida al género que más ha violentado, un 98.73 son personas del sexo masculino y 1.27 femenino. Otro lado relevante que refleja la tabla es que la institución que más casos ha detectado es el ministerio de la familia y el 100% son del sexo masculino.

| INSTITUCIONES          | Edad del agente agresor |          |           |
|------------------------|-------------------------|----------|-----------|
|                        | De 13-18                | De 19-30 | De 31-mas |
| MERY BARREDA           | N/A                     | N/A      | N/A       |
| MIFAMILIA              | N/A                     | 2200     | N/A       |
| DEFENSORIA DE LA NIÑEZ | N/A                     | N/A      | N/A       |
| COMISARIA DE LA NIÑEZ  | N/A                     | N/A      | N/A       |

Fuente: datos estadísticos de las instituciones consultadas 2010, 2011

Es relevante destacar que según la tabla de cuatro instituciones consultadas en relación a la edad del agente agresor, solamente registra la información. En este caso el Ministerio de la Familia detalla que el 100% de los casos atendidos se encuentran en el rango de diecinueve a treinta años de edad.

| <b>Miembro que integran las familias de niños violentados</b> |     |     |     |     |     |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| INSTITUCIONES   | 3   | 4   | 5   | 6   | + 6 |
| MERY BARREDA  | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| MIFAMILIA   | x   |     |     |     |     |
| Defensoría de la Niñez  |     | X   | X   | X   | X   |
| Comisaría de Mujer y la Niñez                                 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Fuente: Datos estadísticos de las instituciones consultadas 2010, 2011

De acuerdo a la tabla, no todas las instituciones registran información referente al número de miembros que integran las familias donde habitan los niños y niñas violentadas. Sin embargo dos de las cuatro consultadas reflejan que habitan con familias que integran de 3 a más de 6 miembros.

| <b>Personas que realizan la denuncia</b> |         |          |             |       |
|--|---------|----------|-------------|-------|
| INSTITUCIONES                            | Victima | Familiar | No familiar | Total |
| Mery Barreda                             |         | 120      | 14          | 134   |
| MIFAMILIA                                | 2200    |          |             | 2200  |
| Defensoría de la Niñez                   | 74      | 56       | 20          | 150   |
| Comisaría de la Mujer de la Niñez        | N/A     | N/A      | N/A         | 0     |
| TOTAL                                    | 2274    | 176      | 34          | 2484  |

Fuente: Datos estadísticos de las instituciones consultadas 2010, 2011

La tabla refiere que el 91.55% de los casos han sido denunciados por la propia víctima, otro 7% lo hizo a través de un familiar y un 1.37% por personas ajenas a la familia y otros que no son reflejado por las instituciones entrevista.

| <b>Caso abandonado por victima</b> |           |           |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Instituciones</b>               | <b>SI</b> | <b>NO</b> |
| Mery Barreda                       |           | 134       |
| MIFAMILIA                          |           | 2200      |
| Defensoría de la niñez             | 16        | 134       |
| Comisaria de la niñez              |           | 1282      |
| Total                              | 16        | 3750      |

Fuente: Datos estadísticos de las instituciones consultadas 2010, 2011

La tabla refiere que apenas el 0.43% de los casos atendidos por las instituciones son abandonado por las víctimas. El resto (99.57%) logran dar continuidad a sus denuncias.

| <b>Parentesco del agresor con la victima</b> |              |              |                 |                    |                 |             |                    |                  |                      |              |
|--|--------------|--------------|-----------------|--------------------|-----------------|-------------|--------------------|------------------|----------------------|--------------|
| <b>INSTITUCIONES</b>                         | <b>Padre</b> | <b>Madre</b> | <b>Conyugue</b> | <b>Ex conyugue</b> | <b>Hermanos</b> | <b>Tíos</b> | <b>No familiar</b> | <b>Padrastro</b> | <b>Otro Familiar</b> | <b>Total</b> |
| Mery Barreda                                 |              |              |                 |                    |                 |             | 14                 |                  | 120                  | 134          |
| MIFAMILIA                                    | N/A          |              |                 |                    |                 |             |                    |                  |                      | 0            |
| Defensoría de la Niñez                       | 62           | 25           | 27              | 3                  | 5               | 18          | 10                 |                  |                      | 150          |
| Comisaria de la Mujer                        | N/A          |              |                 |                    |                 |             |                    |                  |                      | 0            |
| Total  | 62           | 25           | 27              | 3                  | 5               | 18          | 24                 |                  | 120                  | 284          |

Fuente: Datos estadísticos de las instituciones consultadas 2010, 2011

La tabla refleja que el 45.11% de los agresores, son familiares de la víctima, un 33.46% es el padre de familia y en un menor porcentaje fueron la mamá, ex conyugue y hermanos. Es importante mencionar que solamente dos de las cuatro instituciones consultadas reflejan en sus registros esta variable. Por tanto en esta tabla no se detallan el parentesco de los agresores, que equivale a 3500 casos.

| <b>Nivel de Escolaridad del agresor:</b> |                   |                     |                 |                   |
|--|-------------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| <b>INSTITUCIONES</b>                     | <b>Analfabeta</b> | <b>Alfabetizado</b> | <b>Primaria</b> | <b>Secundaria</b> |
| MERY BARREDA                             | N/A               |                     |                 |                   |
| MIFAMILIA                                | X                 |                     |                 | X                 |
| DEFENSORIA DE LA NIÑEZ                   | N/A               |                     |                 |                   |
| COMISARIA DE LA NIÑEZ                    | N/A               |                     |                 |                   |

Fuente: Datos estadísticos de las instituciones consultadas 2010, 2011

Con relación a la variable escolaridad, solo una de las cuatro instituciones consultadas refleja en sus registros el nivel de escolaridad del agresor. En este MIFAMILIA reporta que los agente agresores son analfabeto y otros estudios de secundaria.

| <b>Ocupación del agente agresor</b> |               |                    |                    |                      |
|-------------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| <b>INSTITUCIONES</b>                | <b>Obrero</b> | <b>Profesional</b> | <b>comerciante</b> | <b>Empleo propio</b> |
| MERY BARREDA                        | N/A           | N/A                | N/A                | N/A                  |
| MIFAMILIA                           | 2200          |                    |                    |                      |
| DEFENSORIA DE LA NIÑEZ              | 59            | 9                  | 8                  | 74                   |
| COMISARIA DE LA NIÑEZ               | N/A           | N/A                | N/A                | N/A                  |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>2259</b>   | <b>9</b>           | <b>8</b>           | <b>74</b>            |

Fuente: Datos estadísticos de las instituciones consultadas 2010, 2011

La tabla refleja que el 96.13% de los agresores, desempeñan una función de obreros, un 3.15% tienen un empleo propio y menos del 1% son agresores que tienen una ocupación profesional y de comerciante. Es importante mencionar que solamente dos de las cuatro instituciones consultadas reflejan en sus registros esta variable. Por tanto en esta tabla no se detallan la ocupación de los agresores, que equivale a 1416 casos.

**Objetivo 2:** Identificar las causas de mayor incidencia en los casos de violencia en la niñez del municipio de León, según los casos atendidos por las instituciones y organizaciones durante el período 2010- 2011.

### **Causas que propician la violencia en la niñez**

#### **Defensoría de la Niñez**

- En un primer plano ubicaría Los Patrones culturales por la transmisión de la Violencia Como sinónimo de educación y corrección de los hijos.
- La pobreza o situación económica producto de la falta de oportunidad de empleo de las familias provocando el hacinamiento del núcleo y la violencia en la niñez.
- La falta de educación escolar de la familia.
- La inexistencia de norma jurídica al momento de producirse los acto s violencia para los infractores ante de la vigencia de la nueva ley.

#### **Comisaria de la Mujer y la Niñez**

Una de las principales causas hace referencia a patrones culturales de ver a la niñez como objeto, de ver que los niños no tiene derecho que no son personas que tenemos que respetar de minimizarlo, de ver que son ellos los que tienen que respetar a los adultos, que deben ser obedientes, que el adulto debe hacer los que ellos crean por eso tiene que ver mucho con los patrones culturales.

### **Incidencia y composición del núcleo familiar en la violencia infantil**

#### **Defensoría de la Niñez**

Incide mucho ya que esto se logra apreciar muy frecuentemente cuando la familia es disfuncional ya que es donde frecuentemente se propician el ambiente adecuado para que los niños y niñas sean víctimas de violencia. No

debemos omitir también que dentro de la familia nuclear en donde existe la violencia, el machismo, alcoholismo, jerarquía de poder, drogadicción, prostitución y analfabetismo son foco de violencia que posteriormente son asumidas por los niños en su adolescencia y composición nueva de un núcleo familiar.

### **Comisaria de la Mujer y la Niñez**

Eso es importante de la familia disfuncional cuando no hay una madre o un padre y los dejan con un familiar, abuelito, tío, eso permite que los familiares violenten a los niños, con vecinos y esto por facilitar la parte económica lo que creen que por dar estas cosas materiales, se olvidan del afecto de los niños, de la transmisión de valores, se está perdiendo mucho.

### **Repercusión de la Violencia Intrafamiliar en la Niñez**

#### **Defensoría de la Niñez**

Repercute de manera negativa ya que crean un ambiente propicio para que ocurran en el desarrollo de los menores, problemas de baja autoestima, depresión, instintos suicidios, inducción al alcohol, droga, ser víctimas de explotación sexual y comercial, trata de personas, embarazo a temprana edad, lo que ocasiona la mortalidad en niñas y adolescente.

### **Comisaria de la Mujer y la Niñez**

“Yo siempre he dicho que los adultos transmitimos esa violencia, los niños son una esponja que aprenden los que nosotros hacemos y son rápidos para asimilar lo que se les enseña, pero en la casa quienes agradecemos a los niños somos los adultos, de nada sirve que le des una charla a los adultos si siempre generamos la violencia, por eso a los adultos es que debemos cambiar la mentalidad con relación a nuestro hijos”. (*Funcionario de la Comisaria de la mujer y la Niñez, Noviembre del 2012*).

## **Relación entre la violencia generada en la niñez y la dependencia económica de sus progenitores**

Según las instituciones entrevistadas Mery Barreda, Comisaría de la Mujer y la Niñez, Ministerio de la Familia y la Defensoría de la niñez y adolescencia, Tiene mucha relación ya que se considera que es problema de mucha incidencia en la mayoría de los casos que han sido captados por la institución, donde se ejerce la violencia en los niños por el factor económico, siendo el que mantiene la casa el que tiene mayor jerarquía y poder en la familia, que generalmente repercute en el hombre como jefe de familia.

## **El nivel de educación en las personas y su relación con la violencia hacia la niñez**

De acuerdo a la Defensoría de la Niñez y Comisaria de la Mujer y la Niñez, el nivel de educación en las personas que ejercen violencia hacia la niñez sean estos los mismos padre, madre, hermanos, tíos, abuelos guardadores o vecinos influye directamente en la violencia contra los mismo que la sufren, por la falta de conocimiento, de sensibilidad y por no conocer otras formas o métodos de educación hacia ellos que no sea la violencia, aunque este fenómeno también lo encontramos en el nucleó de nivel profesional aunque en un menor grado.

## **Influencia de los medios de comunicación en el tema de violencia en la niñez**

### **Ministerio de la Familia**

Los programas de los medios como las noticias, novelas y películas; no son educativos y a esto hay que agregar el uso de la computadora. Al respecto, encontramos padres que para evitar que el niño necee o salga de la casa, les permiten ver estos programas sin supervisarlos. Creo que de los medios que existen, la televisión es donde más se propicia la violencia, tomando en cuenta que es el más accesible y el más demandado por la población.

### **Comisaria de la Mujer y la Niñez**

Los medios de comunicación son importantes en la prevención de la violencia, educar de forma adecuada la población civil y autoridades en general, no hay que pasar desapercibido que en ocasiones los medios son los principales motores de violencia, que van desde las noticias rojas a propagandas violentas y la difusión en horarios no apropiados, de tal manera que el mal uso de los mismos puede generarte problemas en la conducta agresiva en los niños.

### **Defensoría de la Niñez**

Los medios de comunicación son importantes en la prevención de la violencia, ya que pueden educar de manera masiva a la población civil y autoridades en general, pero a su vez algunos medios transmiten la violencia como noticias sensacionales y como una conducta permisiva de generación de violencia. Recayendo así mismo gran responsabilidad para los padres en la prevención del acceso a dicho medios o programas difundidos que puedan generar violencia.

**Objetivo 3:** Conocer la incidencia de las instituciones y organizaciones que trabajan en función de atender y prevenir la violencia infantil.

### **Procedimiento que siguen las instituciones en la captación de caso de violencia en la niñez**

#### **Ministerio de la Familia**

La captación de casos se da de forma directa, ya que en un 80% son las personas quienes vienen a interponer la denuncia, a pesar que la ley dice que cualquier persona puede proceder a realizar la denuncia. Generalmente son familiares como la mama, tíos, abuelos, personas religiosas y en otros casos; remisiones del hospital y en ciertos casos es la victima quien toma la iniciativa.

## **Comisaria de la Mujer y la Niñez**

Se captan los casos de diferentes maneras: Primero se organiza la comunidad, segundo que como policía hace coordinaciones con diferentes sectores e instituciones como, MINED, MINSA, MIFAMILIA, INTUR. Gracias a estas coordinaciones es que se logra captar los casos.

Otra forma de captarlos, es a través de actividades preventivas que desarrollan un grupo de trabajo de la misma comisaría (jefe de sector, abogada, psicóloga y trabajadora social) estas gracias a charlas y talleres que realizan hacen conciencia en la gente logrando detectar de esta manera nuevos casos.

## **Defensoría de la Niñez**

El procedimiento de captación de casos de la institución se realiza a través;

- De los talleres de Capacitación que imparte la institución.
- Mediante las remisiones de otras instituciones.
- Por denuncia de los mismo usuarios.
- Por captación de promotores de la institución.

## **Mery Barreda**

La captación de caso se hace por la atención directa de la victimas que interpone sus denuncias, pero también existe una gran coordinación institucional con las demás organizaciones e instituciones en el municipio que remiten la atención de niñas y niños violentado a quienes se les da el acompañamiento requerido según el daño generado por la violencia.

## **Zona de mayor incidencia de violencia infantil**

### **Ministerio de la Familia**

En el área urbana es donde se da mayormente la captación de casos y en menor incidencia en el área rural, esto debido a la falta de acceso a dicha instancia. La mayoría de los casos captados en el área rural son remitidos por

líderes de las comunidades de ahí que se destinan recurso en función de la mayor ocurrencia de violencia.

Cabe señalar que las capacitaciones están dirigidas a los grupos focales y a las solicitudes realizadas en la institución, a través de programas como el adulto mayor, amor y todos con vos. Sin embargo hay ocasiones en las que por la falta de personal humano; resulta muy difícil desarrollar todas las actividades y atender determinadas comunidades.

### **Comisaria de la Mujer y la Niñez**

Según la representante de la comisaria de la Mujer y la niñez en la entrevista realizada manifiesta: “existe una mayor incidencia de casos de violencia en el área urbana que en la rural esto debido a la cercanía de las instalaciones en la ciudad, esta situación favorecen a las personas que sufren o conocen de algún casos de violencia los que les permiten denunciarlo y en relación al área rural muy poca atención de casos de violencia se han captado pero si existe una buena coordinación a nivel de líder en cada comunidad”.

### **Defensoría de la Niñez**

Generalmente son en el area urbana, pero se trabaja en coordinación mediante un mecanismo de referencia y contra referencia de los casos de acuerdo a su naturaleza esto por la situación del tipo de caso atendido que amerite ya sea ser tratado en nuestra institución o judicialmente o área fuera de nuestra competencia.

### **Mery Barreda**

Nuestra captación tiene mayor atención en el area urbana muy poca el area rural, podría decirse por el acceso a la oficinas pero se mantiene aun un trabajo de coordinación con las otras instituciones.

## **Las coordinaciones entre instituciones**

### **Ministerio de la Familia**

Las coordinaciones se hacen vía remisiones para el acompañamiento jurídico, atención primaria como la mediación de pensiones alimenticia, valoración psicológica y hospitalaria ya sea en los hospitales o centro de salud, policía y comisaria de la mujer. Esto se hace de acuerdo a la valoraciones del caso y según lo amerite. Cabe señalar que hoy en día se han unificado criterios con las demás instituciones y organizaciones para la atención de los casos a través de los procedimientos; según la instancia a la cual acudió la víctima por primera vez. De esta manera evitamos repetir procedimientos y en su lugar cada una presta un tipo de servicio has completar el protocolo de atención.

### **Comisaria de la Mujer y la Niñez**

Las coordinaciones se hacen vía oficio a la fiscalía y el sistema policial para garantizar una atención integral a las víctimas.

### **Defensoría de la Niñez**

Se trabaja en coordinación mediante un mecanismo de referencia y contra referencia de los casos de acuerdo a su naturaleza esto por la situación del tipo de caso atendido que amerite ya sea ser tratado en nuestra institución o judicialmente o área fuera de nuestra competencia.

### **Mary Barrera.**

Se trabaja con un proceso de referencia con las demás instituciones u organizaciones presentes en el municipio.

## **Valoración del papel que han desarrollado las instituciones Estatales y Privada en la reducción de la Violencia Infantil**

### **MIFAMILIA**

El papel que ha desarrollado las instituciones u organizaciones lo valoro como positivo. “Sabemos que una sola golondrina no hace verano”. Sin embargo, hemos avanzado en la reducción de violencia gracias al proceso de empoderamiento facilitado a las personas, a través de las capacitaciones

realizada en los barrios, repartos y comunidades.”(Funcionario del Ministerio de la Familia, Noviembre del 2012).

### **Comisaría de la Mujer y la Niñez**

Es un trabajo arduo de colaboración y capacidad del personal al momento de brindar atención, se ha logrado ir mejorando ya no solo en la atención sino en la prevención de la violencia existe mayor información que permiten a las persona acudir a interponer denuncias cuando son víctima de violencia.

### **Defensoría de la Niñez**

Es de considerarse muy significativo, ya que se han incrementado los niveles de denuncia de parte de las víctimas y familiares. Creemos que esto es debido al trabajo coordinado y sistemático de todas las organizaciones e instituciones.

### **Mery Barrera**

Según la representante del Mery Barrera en la entrevista que se le realizo manifiesto: El trabajo desarrollado por las instituciones en la reducción de la violencia es excelente a pesar de sus limitados recurso han sabido lidiar con la problemática de violencia que cada día crece en nuestro país.

## ANÁLISIS

Según los resultados del estudio, de las instituciones que prestan servicios para la atención y prevención de la violencia infantil, el Ministerio de la Familia es quien recepciona la mayor cantidad de casos. Sin embargo en las entrevistas realizadas queda claro que muchos de estos casos son atendidos por todas las instituciones, si consideramos que estas coordinan los esfuerzos y sectorizan la atención de conformidad con la especialidad de cada una. Esto nos indica que existe un nivel de sinergia entre ellas para lograr dar una atención integral a cada caso captado, así mismo el cómo se hace énfasis para los cambios de paradigma o mentalidad a través de la educación formal e informal.

En relación al tema de procedencia, el 100% de los casos atendidos por las instituciones son del área urbana. A pesar de esto nuestro juicio nos lleva a concluir que este dato no es un indicio que los niños y niñas del área urbana son los más afectados y contrario a eso nos inclinamos a pensar que los más vulnerables son los del área rural, ya que significa que en la mayoría de los casos, la violencia infantil rural pasa desapercibida, a esto habrá que sumarle el tema de la desigualdad en el uso de los servicios, contrario a las familias que habitan en el área urbana por la cercanía a las instalaciones de estas entidades que prestan el servicio tienen más probabilidades de hacer uso del servicio que las familias rurales.

Esta situación de desigualdad en el acceso a la justicia se pone de manifiesto que posiblemente la violencia en la niñez en el área rural es más agudizante en el sentido que esta podría ser considerada como una situación normal en la vida del niño/a.

Evidentemente la niñez de 6-12 años es la más afectada, según las denuncias atendidas por las instituciones. Esto se debe posiblemente a que la niñez en este rango de edad carece de un sistema de protección ya que en el seno de la familia los menores de 5 años tienen mayor apego a las madres. En otras

palabras son los que mayor tiempo pasan con la mamá, mientras que los otros por su condición (mayor habilidad motora, edad y escolar) cuentan con menos atención lo que los hace más vulnerables.

Otro elemento de mucha relevancia, es que a pesar de no contar con toda la información referente al sexo más violentado, las niñas mujeres siguen siendo las más violentadas. Sin embargo la cantidad de niños varones es relativamente grande, lo que nos lleva a concluir que en la actualidad el tema de vulnerabilidad en la niñez es aplicable a ambos sexo.

El derecho a la alimentación según los datos, es el derecho que más se le violenta a la niñez. Este hallazgo nos lleva a pensar que, muchos niños y niñas están sufriendo el efecto de la irresponsabilidad paterna y en algunos casos materna. En relación a esta aseveración, nos atrevemos a pensar que muchos niños y niñas nacieron en el seno de una familia disfuncional y más aún que son hijos e hijas de padres y madres en situaciones económicas precarias. Por otro lado consideramos que pertenecen a hogares sostenidos en la mayoría de los casos por mujeres.

Con los hallazgos encontrados, referente al sexo del agresor/a, se refuerza una vez más que los hombres siguen ocupando el lugar número uno en cuanto a abusos se refiere. Históricamente muchas teorías del desarrollo aseguran que una de las formas de desarrollarse es mejorando la educación. Esta es una aseveración correcta, sin embargo a nuestro juicio el desarrollo va más allá del simple crecimiento económico puesto que las familias no se les educan para las buenas relaciones humanas y familiares.

Con esto nos referimos a que en este sistema educativo ni a hombres ni a mujeres se nos enseña a ser padres y madres ni mucho menos se nos educa para tener una sexualidad responsable, de ahí que idealmente se cree que en el seno familiar es donde mayor protección se debería brindar a la niñez. Sin embargo los datos revelan que es donde mayor violencia está sufriendo.

A pesar que en las entrevistas los actores claves mencionaron que una de las causas atribuible a la violencia en la niñez es la falta de educación en las personas, estas no reportan el nivel de educación de los agresores. Por otro lado cuando se observa la ocupación de los agresores, resulta ser que los agresores son personas cuya ocupación no está directamente ligada a un servicio profesional; lo que refuerza aún más la aseveración de los actores entrevistados.

Entre las causas que se mencionan en las entrevistas se encuentra los patrones culturales, la falta de educación, la pobreza que atraviesan los hogares disfuncionales, así como la falta de aplicación de las leyes. Es relevante destacar que en las entrevistas, los actores mencionan que lo que muchas veces es una causa de la violencia en la niñez, luego se convierte en un efecto, al observar que son actitudes adoptadas por la nueva generación de familias reflejando el mismo comportamiento, cumpliendo el ciclo que mencionan los actores en sus entrevistas.

Las teorías sociológicas refieren que los medios de comunicación juegan un rol protagónico en la personalidad que las personas adoptan como parte de la estimulación recibida de quienes inciden en su educación. Sin embargo en las entrevistas los actores mencionan que los medios más que incidir en la reducción de la violencia infantil; agudizan aún más al presentar programas que promueven aún más la violencia.

Es relevante observar en los datos, que en la mayoría de los casos son las víctimas las que realizan las denuncias. Esto nos lleva a pensar que la niñez se encuentra empoderada puesto que optan por denunciar cuando se les abusa y más aún que terminan con la ruta de la atención.

Ha quedado muy evidenciada la irresponsabilidad de los medios de comunicación, al promocionar situaciones de violencia que a diario se observa en su programación y se da por la desatención de los padres de familia con relación al actuar de sus hijos.

## CONCLUSIONES

1. Se desconoce la situación de violencia en la niñez que habitan en el área rural, esto se puede considerar como deficiencia en la cobertura de las instituciones que prestan servicio de atención y prevención de la violencia.
2. A nivel del área urbana el nivel de incidencia de las instituciones es mayor y además se evidencia una fuerte coordinación para la ruta a seguir en la atención de los casos dando una atención integral a las víctimas lo cual se logra a través de sus coordinaciones en la atención única de los casos de violencia, brindándose una atención psicológica, de acompañamiento legal y de resguardo mediante medidas de protección a las víctimas.
3. La violación de derechos de la niñez en el Municipio de León, se da en las familias bajo un patrón cultural de disfuncionalidad familiar, donde es frecuente; situaciones económicas precarias cuyo soporte económico recae en solo un miembro de la familia.
4. Los procesos educativos inculcados en los padres de familia de generación en generación, sigue siendo un factor predominante en la generación de violencia hacia los niños por el deficiente interés de las familias en cultivar los buenos valores morales y culturales para la educación de sus hijos, esto debido a que no se presta atención en sus etapas de desarrollo donde resultan más vulnerables en asumir patrones y conducta de violencia, no excluyendo el nivel de escolar, ocupacional y económica de los padres de familia.
5. La violencia infantil sigue siendo una realidad muy frecuente en nuestra niñez, siendo un factor predominante su temprana edad, a la cual resultan susceptibles y vulnerables por carecer de medio de defensa a su favor.

6. Según las opiniones de los representantes de las instituciones consultadas se evidencia que ante la iniciativa de denunciar los casos de violencia infantil sufrida por la niñez, existe un alto grado de concientización, información y sensibilización a la hora de denunciar dichos actos de violencia, esto por la actitud propositiva a dicha situación en hacer valer su derecho en la integridad de la víctima.
  
7. La irresponsabilidad de los medios de comunicación y la desatención u omisión de los padres de familia con relación al que hacer de sus hijos en sus ocupaciones diarias han permitido el involucramiento de los mismos a ser partícipes de la violencia que se genera dentro de estos medios tecnológicos, esto según por la insensibilidad de los mismos en la transmisión de acciones promotoras de violencia, lo que en nuestro País resulta tan promovida.
  
8. La violencia infantil sufrida por la niñez en el municipio de Leon tiene su origen mayormente en el núcleo familiar, constituyéndose en el agente agresor más concurrente el padre o jefe de familia, ya que la madre generalmente actúa como un agente protector, para lo cual este estudio nos permitió concluir que ambos sexos son vulnerables, ya que el nivel de violencia sufrido por ambos es relativo.

## RECOMENDACIONES

Que las instituciones del Ministerio de la Familia, Comisaria de la Mujer, Defensoría de la Niñez y el Mery Barreda, integren un comité municipal que fortalezca la atención y prevención de la violencia infantil, siendo la Comisaría de la Mujer y la Niñez, la primera institución de abordaje en los casos de violencia infantil y según la complejidad del caso, remita a las demás instituciones y así no duplicar esfuerzos y recursos.

Crear en las instituciones del Ministerio de la Familia, y la Comisaria de la Mujer un sistema informático, donde se registren estadísticamente todas las informaciones vinculadas a los casos atendidos, el que deberá ser utilizado por las demás instituciones y organizaciones involucradas, para el monitoreo y la reorientación de recursos; afín de satisfacer la demanda de los usuarios tanto en la prevención como en la atención.

Recomendamos que las Comisaria de la Mujer, el Ministerio de la Familia, la Defensoría de la Niñez y el Mery Barreda, fortalezcan las redes de trabajo a nivel comunitario avalado por el comité municipal, para lograr la identificación de los casos desde la comunidad como abordaje primario.

Que el Ministerio de la Familia y la comisaria de la Niñez por ser las instituciones de mayores captaciones de casos de violencia infantil, orienten recursos para el fortalecimiento de las capacidades en su personal, en busca de mejores habilidades humanística para el abordaje de los casos.

Considerando que la escuela es un medio de socialización y a nuestro juicio uno de los instrumento más eficaz para prevenir la violencia infantil, recomendamos que las instituciones como el Ministerio de la Familia, Comisaría de la Mujer y Niñez, Mery Barreda y la defensoría de la niñez; involucren en sus estrategias de intervención al Ministerio de Educación, para una mejor prevención de la curricular educativa e identificación los casos.

## BIBLIOGRAFIA

- 1) Comisaría de la Mujer y la Niñez. Diagnóstico de la violencia intrafamiliar y sexual en Nicaragua. Managua Diciembre 2008.
- 2) Chazine Bernard, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. NIÑOS Y VIOLENCIA, Abril 1999.
- 3) Estadísticas de las instituciones consultadas (Mery Barreda, Comisaría de la Mujer y la Niñez, Ministerio de la Familia y Defensoría de la Niñez). 2010-2011
- 4) Federación Coordinadora Nicaragüense de Organismos No Gubernamentales que trabaja con la Niñez y la Adolescencia, Documento Base para su Socialización, Septiembre 2005.
- 5) Informe de Boletín de la Infancia y Adolescencia sobre el avance de los objetivos del Desarrollo del Milenio. Maltrato infantil. 9 de julio 2009.
- 6) Naciones Unidas para la Infancia, Hojas Informativas Sobre La Protección de La Infancia, 2007.
- 7) Naciones Unidas para la infancia, Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y niñas. Como eliminar la violencia contra los niños y niñas 2007.
- 8) Naciones Unidas, estudio de la violencia contra los niños, 29 de agosto de 2006.
- 9) Piura López julio, Introducción a la Metodología de la Investigación científica, Cuarta Edición 2000.
- 10) Sergio Paulo, Informe Mundial sobre La Violencia Contra los Niños y Niñas, Secretaria General de las Naciones Unidas, 2006.

## ANEXOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA**  
**UNAN-LEÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



Estimado Director Somos estudiante de la carrera de Trabajo Social, el presente instrumentó tiene como objetivo el investigar los índice de violencia en la niñez basada en sus estadística que como institución u organización a captado durante el periodo 2010 y 2011, por lo cual solicitamos su colaboración y aporte en la obtención de información que será de gran importancia para culminar con nuestra Tesis Monográfica.

**DATOS GENERALES DEL MENOR AGREDIDO**

Edad: 0-6:\_\_\_ 6-12:\_\_\_ Sexo: M\_\_\_ F\_\_\_

Procedencia: Urbano\_\_\_\_\_ Rural\_\_\_\_\_ Barrio o

Comarca\_\_\_\_\_

¿Por cuántos miembros está integrada la familia?

3\_\_\_ 4\_\_\_ 5\_\_\_ 6\_\_\_ más de 6\_\_\_

**Tipo de Violencia Sufrida**

Física: \_\_\_\_\_ Sexual: \_\_\_\_\_ Psicológica: \_\_\_\_\_ Patrimonial:

\_\_\_\_\_.Otro:\_\_\_\_\_

**DATOS DEL AGRESOR:**

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo\_\_\_\_\_

**¿Cuál es el Parentesco del agresor con la victima?**

Padre\_\_\_ Madre\_\_\_ Conyugue\_\_\_ Ex conyugue\_\_\_ Hermanos\_\_\_ Tíos\_\_\_\_\_

no familiar\_ \_\_\_

**Nivel de Escolaridad del agresor:**

Analfabeta: \_\_\_\_\_ Alfabetizado: \_\_\_\_\_ Primaria:\_\_\_\_\_

Secundaria:\_\_\_\_\_

**Ocupación del Agente agresor:**

Obrero\_\_\_\_\_ Profesional\_\_\_\_\_ Comerciante\_\_\_\_\_ Empleo Propio\_\_\_\_\_

## SITUACIONES OCURRIDAS EN LA ATENCIÓN DE CASO POR ONG E INSTITUCIONES DEL ESTADO.

### Actor de la denuncia:

\* La Víctima \_\_\_\_\_ \* Familiar: \_\_\_\_ su Parentesco; \_\_\_\_\_

\*No Familiar \_\_\_\_\_

\* Remisión de Otra Institución u ONG. \_\_\_\_\_

Numero de caso por abandono o retiro de la denuncia en caso de  
Violencia \_\_\_\_\_

Existen casos de emigración de parte del agresor fuera del Municipio o del país  
de origen

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Tipo de atención brindada a la víctima de Violencia intrafamiliar:

**Jurídica:** Asesoría Primaria; \_\_\_\_ Proceso Judicial \_\_\_\_ Mediación \_\_\_\_

Mediación Judicial \_\_\_\_\_

**Psicológica:** Individual \_\_\_\_\_ Grupal \_\_\_\_\_ Pareja \_\_\_\_\_ Familiar \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA**  
**UNAN-LEÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



Estimado Director Somos estudiantes de la carrera de Trabajo Social, el presente instrumento tiene como objetivo determinar su opinión en relación a los casos de violencia y su incidencia en el núcleo familiar de acuerdo a su experiencia y percepción en la atención de caso basada en sus estadística que como institución u organización a captado durante el periodo 2010 y 2011, por lo cual solicitamos su colaboración y aporte en la obtención de información que será de gran importancia para culminar con nuestra Tesis Monográfica.

**En relación a la atención de los casos:**

¿Qué procedimiento sigue su institución en la captación de caso de violencia en la niñez?

¿Cuáles son las limitantes que presenta su institución en la atención y seguimiento de los casos de violencia en la niñez?

¿Qué riesgos o limitantes se perciben en las víctimas y sus familiares que dificultan la atención y seguimiento efectivo de los casos?

**De la prevención de los casos:**

¿Qué medidas incluye su institución para prevenir estos casos de violencia en la niñez?

**De la percepción de la violencia:**

Para usted ¿por que se da la violencia en la niñez?

¿Considera que la composición del núcleo familiar es un factor determinante en la violencia infantil ¿Por qué?

¿Cómo repercute la violencia generada en la niñez por un mismo miembro de la familia?

¿Qué consecuencias puede ocasionar la violencia a la niñez en su desarrollo integral?

¿Cómo influyen los medios de comunicación en el tema de violencia en la niñez?

¿Cómo valora usted el papel que han desarrollado tanto las instituciones Estatales y Privada en la reducción de la Violencia Infantil?

¿De acuerdo a su experiencia en la atención de caso de violencia infantil; estos son de mayor incidencia en el Área Urbana o Rural? ¿Por qué?